Consorcio de Transportes. **Bahía de Cádiz**

DESTINATARIO:

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, S.L.U.
C/ Mañá, 24
Parque Empresarial Táctica
46980 Paterna

N/Ref.: VMC / avgl
Expte: CONTR-2020-718408
Asunto: Subsanación de defectos u omisiones
Fecha: 08 de febrero de 2021

En la documentación presentada en su Sobre electrónico n°1, Anexo II-B, aperturado el pasado viernes 5 de febrero de 2021, se indica que su entidad pertenece al grupo de empresas denominado "Firion Investiments S.L.". Sin embargo, en la documentación que se acompaña al citado Anexo, se indica que la sociedad dominante es la empresa "Urbaser S.A.", no habiendo mención alguna a la citada "Firion Investiments S.L.".

Por todo ello, se le concede el plazo de 3 días naturales para que corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación lo anteriormente referido.

Atentamente,

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Jorge Tudó Pila

JORGE TUDO PILA		08/02/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0p821j3u5ySPR7ii45QgqYl2p	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	